

Guatemala, 17 de Febrero de 2017 Of. RRHH-100-2017/mftc

Señorita
Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Señorita Chutá:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Unidad de Recursos Humanos, deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

En respuesta a oficio UIP-DEMI-08-2017 de fecha 30 de Enero de 2017 y para dar seguimiento a la información que requiere el artículo 10 del decreto 57-2008 Ley de Acceso a la información Pública se detalla lo siguiente:

- 1. Hacer de su conocimiento que no se adjunta el directorio del personal bajo renglón 029 y Sub grupo 18 considerando que en el mes de Enero no tuvieron movimiento.
- 2. De igual manera hago de su conocimiento que tampoco se adjunta número y nombre del personal bajo el renglón 029 y Sub grupo 18 considerando que en el mes de Enero no tuvieron movimiento.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Licda. Amparito Irasema Cal Sis Ancargada Recursos Humanos a.i.

Defensoría de la Mujer Indígena

mmmmm 17 loz/zol7